

ANDRES M. CARDOZO ROA

INGENIERO CIVIL CONSULTORIA, INTERVENTORIA, CONSTRUCCIÓN

Bogotá, 22 de julio de 2022

Señores
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA -ESAP
Bogotá, D. C.

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. ESAP-SAMEC-008-2022**

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA SEDE DE LA CIUDAD DE MANIZALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CALDAS INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, EQUIPAMIENTO, MESA DE SERVICIOS Y REPUESTOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Apreciados Señores:

El suscrito **ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA**, mayor de edad, domiciliado en **Bogotá**, en atención al Proceso de Selección de la Referencia, damos respuesta a las observaciones realizadas a nuestra oferta del proceso de la referencia:

- **PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**

RTA//: Nosotros **ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA** siendo empresa persona natural justificamos que nuestros gastos son menores a los que puede tener una empresa, grupo empresarial o Proponente plural. La empresa **ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA** está radicada en la ciudad de Bogotá y cuenta con una amplia experiencia en la ejecución de obras en el territorio nacional. Contamos también con personal calificado, igualmente con equipo y herramienta propia disponible (vibrocompactador, pulidoras, sodadores, planta energía, vibrador, taladros, formaleta metálica y de madera, andamios, escaleras, y variedad de herramienta menor), transporte propio para ejecutar las obras en cualquier lugar y momento que sea requerido, facilitando, por nuestra ubicación, la atención inmediata de algún requerimiento o urgencia que se presente, donde la entidad contratante lo solicite.

Es de anotar que nuestra empresa ha realizado trabajos de obras para la alcaldía de Manizales, en el año 2021, contrato No 2106150555 que tiene por objeto "*Obras de adecuación y reparaciones locativas del inmueble ubicado en la calle 23 No 24-42*", con lo cual queremos mostrar a la entidad que manejamos costos del área de este proceso.

En base a lo anterior nuestra oferta llega al valor ofertado debido a que contamos con camiones propios, lo cual nos da la oportunidad de presentar nuestra oferta por el valor ofertado, sin que se pueda considerar artificialmente bajo.

ANDRES M. CARDOZO ROA

INGENIERO CIVIL CONSULTORIA, INTERVENTORIA, CONSTRUCCIÓN

Si se hace un análisis a los ítems del presupuesto, más del 50% de los ítems proyectados cuenta con el uso del transporte de equipos a suministrar, por lo que con los camiones o volquetas de nosotros bajamos podemos bajar estos costos.

Además de lo expuesto anteriormente, invitamos al comité evaluador para que se revise el estudio del sector y mercado para este proceso, en el cual la entidad recibió las siguientes cotizaciones con los respectivos valores,

IDCOP	\$211.012.073,25
GYN	\$208.146.511,48
CIMCI	\$364.978.209,15

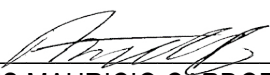
Para lo cual generaron un promedio de (\$262.680.968,40), donde el menor valor esta por debajo del promedio un porcentaje de 20.76%.

Nuestra oferta no excede el 4,26% de diferencia sobre el presupuesto oficial del proceso, un porcentaje que dentro del mercado evaluado, No se puede determinar como precio artificialmente bajo.

El valor calculado por la entidad por el método 1, depende de mucho factores como es el numero de propuestas recibidas, y les arroja un valor mínimo aceptable. Este valor es aritmético. Mientras que en el estudio de mercado y estudios previos del proceso si se hace un censo veridico de la situación del mercado y se acepta un porcentaje aceptable de diferencia, pero esta basado en el estudio de mercado realizado para el proceso.

Para finalizar, solicitamos al comité evaluador se nos acepte esta explicación de posible precio artificialmente bajo, y seamo habilitados en el proceso.

Atentamente


ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA
CC. 79.965.798